

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

Lo barato es caro.

Tú te metiste fraile mostén; tú lo quisiste, tú te lo tén.
(Copia popular.)

¡Ah! vosotros los lectores que os retraéis de votar y que haceis alarde de ese retraimiento; ¡ah! vosotros ciudadanos con derecho al sufragio, derecho que, á costa de mucha sangre vertida y de muchísimos sacrificios realizados, conquistaron para vosotros vuestros padres, y aún conquistamos nosotros mismos, los que ya somos viejos, arrojando persecuciones crueles y soportando destierros, encarcelamientos, humillaciones y vejámenes de toda clase, para que vosotros fuérais hombres en vez de cosas, para que viviérais como ciudadanos en vez de vivir como siervos; ¡ah! vosotros que dejáis al Gobierno que haga como guste las elecciones y que os imponga eandidatos á quienes ni aún de vista conocéis, y muchas veces ni siquiera de oídas, ya estais viendo los resultados de vuestra estúpida pasividad, de vuestra inercia imperdonable. ¿Queríais cultivar el tabaco? Pues vuestros legisladores no os permitirán que lo cultiveis.

Parece imposible que en los últimos años del siglo décimo noveno, ya casi en los albores del siglo vigésimo, prevalezca el absurdo de los absurdos, residuo abominable de las supersticiones y de las preocupaciones del absolutismo, el estanco y el monopolio, la esclavitud y el privilegio.

Y, sin embargo, existen, y existen porque tú, pueblo, tú que ya tienes libertad, que ya tienes derechos, que ya tienes voto, ni sabes que hacer con tu voto, ni quieres ejercitar el derecho y retrocedes ante la primera dificultad con que tropezamos. ¡Ah! si con tanta timidez y con tan vergonzosa meticulosidad hubieses procedido los liberales de 1814, los negros de 1823, los cristianos de 1838, los demócratas de 1865, no hubiéramos llegado nunca á salir de manos de los familiares del Santo Oficio.

Existen regiones muy extensas en España, cuyos habitantes gimen en la miseria más espantosa; esa miseria horrible, que es un mal para los que la padecen, es al propio tiempo una constante amenaza y un peligro permanente para los que hasta hoy se han visto libres de ella; á juicio de algunos, el cultivo del tabaco puede ser un remedio para esos pueblos; pero á juicio de otros, ese cultivo podría á la larga, irrogar perjuicios á una compañía poderosa, y ya lo veis, electores, ya lo veis, pueblos, vuestros representantes, los que vosotros por desidia, por apatía ó por docilidad, igualmente criminales habeis permitido que os representen, puestos en la alternativa de optar entre los intereses del pueblo y los intereses de la Compañía, han optado por la Compañía.

Y es natural que esto suceda, vosotros, aunque sois electores, no elegís; vosotros, aunque tenéis votos, no votáis; vosotros, aunque tenéis representación, no estais representados; el diputado impuesto por el Gobierno, es ¡claro está! un servidor del Gobierno; antes que servir

á vosotros que ni le conocéis, ni le habríais votado si no os lo hubiera mandado el gobernador, vuestro diputado se cuida de obedecer al Gobierno, que es quien le nombrará diputado cuantas veces quiera; y como al Gobierno le conviene más estar bien con la Compañía Arrendataria poderosa, que tener amistad con los peles que nada tienen y para nada sirven, y que rinden á discreción la única arma de que disponen, que es el voto, dicho se está que ordena á sus diputados (diputados del Gobierno) que favorezcan á la Compañía y que no hagan caso de los pueblos. ¡Sálvese la Empresa arrendataria y perezca el imbecil contribuyente!

Y esto que ocurre ahora ocurrirá siempre, y vosotros ni aun tendréis el pobre y mezquino consuelo que pudiera proporcionaros lo que llama el vulgo *derecho de pataleo*; pues ¿por qué habeis de patear, si vosotros sólo sois culpables de lo que os sucede?

¿Queréis cultivar el tabaco? Pues no os lo permitirán vuestros representantes. ¿Queréis moralidad en la administración? Pues no lo esperéis de vuestros representantes. ¿Queréis justicia y libertad y facilidades para el trabajo y respeto á la iniciativa particular, y estímulo á la industria? Pues nada de eso os proporcionarán vuestros representantes, sino los representantes del Gobierno de mañana, que han de atender, por consiguiente, no á vosotros, que nada valeis y nada sois (aunque debierais y podríais serlo todo), sino á los ministros de ahora ó los que puedan ser ministros luego.

Y ahí tenéis la razón de que no se os permita cultivar el tabaco.

A. SANCHEZ PEREZ.

Mercados de Castilla la Vieja.

LASHARINAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
PERDIDA PARA ESPAÑA.

Cumplimos lo ofrecido en nuestro número del 27 de Mayo último, y continuamos tomando datos de *El Norte de Castilla*, periódico que lleva diariamente el alta y baja de los precios de los granos, harinas, ganados y otros artículos de consumo, con escrupulosa minuciosidad.

Según dicho periódico, correspondiente al 29 del mismo Mayo, los precios fueron los siguientes en Valladolid:

Trigo, de 38 á 38,50 reales la fanega de 94 libras.

Centeno, de 27 á 28 reales.

Harinas: de 1.ª, á 14,50 reales arroba; de 2.ª, á 13,50; de 3.ª, á 12,25; terciñilla, á 9.

Comparados estos precios con los de la semana antepasada, los trigos tuvieron una baja de un real en fanega; las harinas de 1.ª y 2.ª una baja igual; las de 3.ª un alza de medio real.

El centeno, de 25 reales fanega, subió á 27, 27,50 y 28.

Por haber mejorado el tiempo en Castilla, la cosecha se presenta en muy favorables condiciones.

En Medina del Campo, hace ocho días, las ovejas se cotizaron de 65 á 75 reales; las emparejadas, de 90 á 100; los carneros, de 80 á 90, y los corderos, de 40 á 50; es decir, que no hubo alteración en los precios.

En Villalón, los corderos, de 35 á 40 reales cada uno.

El famoso queso, también de Villalón, del que tanto traen los castellanos para

venderlo por las calles de Badajoz, baratísimo, dice *El Norte*, á 25 reales arroba el largo, llamado allí de pata de mulo, y el cincho ó redondo, á 44.

Triste, muy triste es el presente, y aún más el porvenir de las harinas castellanas, á juzgar por el siguiente artículo, tan enérgico, como fundado, que publica el mismo 29 de Mayo *El Norte de Castilla*, refiriéndose á la importación de harinas de los Estados-Unidos en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Se titula el artículo «Una competencia ruinosa,» y dice así:

«Durante el mes de Octubre último se han importado en Cuba 3.105.313 kilogramos de harina de trigo, con un valor de 217.371 pesos.

De modo que partiendo de este dato relativo á un mes, puede calcularse que en un año se importan en dicha isla 36 millones de kilogramos de harina, con un valor aproximado de dos y medio millones de pesos, ó sean 50 millones de reales.

El perjuicio que esto ocasiona á nuestra industria harinera es inmenso; pero ¿qué importa que una industria peninsular perezca, si con nuestra desgracia se favorece á los Estados Unidos?

Ese monstruoso tratado, más monstruoso que los en proyecto, entregó el más importante de nuestros mercados, antillanos á la república norteamericana.

36 millones de kilogramos de harina que importan 50 millones de reales, producto de la harina extranjera importada en Cuba por los extranjeros, y sin que pueda contarse un solo saco de la peninsular, ya es mucha harina, muchos millones, mucha vergüenza perdida y mucho apurar la paciencia del agricultor y del industrial español.

¿Qué importa á nuestros gobernantes, que la agricultura se arruine, que el comercio desfallezca, que la industria se paralice, si mientras tanto los Estados Unidos desarrollan por nuestras debilidades su producción y sus industrias?

Pero no es esto solo.

El año 1850 recolectaron los Estados Unidos 36 millones de hectólitros de trigo; el año 1860, 62; el año 1870, 108; el año 1880, 165; el año 1890, 168, y el año 1892, 182.

El desarrollo, pues, de la producción triguera en los Estados Unidos, ha sido y sigue siendo tan extraordinario, que á seguir así, acabará por aniquilar y destruir á la agricultura de la vieja Europa, y muy principalmente á la de nuestra nación.

Y este mismo desarrollo se nota en la agricultura norteamericana y existe igualmente en la molinera de aquel privilegiado país.

El número de molinos existente en la actualidad es grandísimo, y todos elaboran con gran perfección esas harinas que hoy alimentan á todos nuestros hermanos de la isla de Cuba y Puerto Rico, los cuales ya ni siquiera comen el pan de la madre patria.

¿No son estos y otros... motivo bastantes para echar abajo ya ese pacto internacional?

¿No existe otro motivo poderosísimo para ello en la forma arancelaria aprobada en los Estados Unidos en 1.º de Febrero por la Cámara de diputados, por virtud de la cual derogó la cláusula de la reciprocidad del arancel vigente?

Motivos hay sobradísimos para que nuestra nación rasgue ya aquel tratado onerosísimo: pero si no los hubiera, si realmente no los tuviéramos, habría que inventarlos; pues no puede ni debe un Gobierno consentir la ruina de su país, por mantener un contrato de otro Gobierno, que ocasione daños tan hondos y tan considerables como el que el de los Estados Unidos ocasiona á nuestra pobre agri-

cultura castellana, á nuestra triste fabricación harinera, á todo este desdichado país, que sufre y calla.»

¿De qué le ha servido ni le sirve á Castilla la Vieja su *Gamaso*, para que hayan llegado las cosas á tan lamentable extremo?

Política Europea.

Madrid 30 de Mayo de 1894.

SUMARIO: El hambre.—Las corridas de toros.—Diversiones cultas.—Auxilio á los ferrocarriles.—Un nuevo periódico.—Intereses materiales.—Alemania.—El veraneo.—Nuestros vinos.—Política interior.—Movimiento editorial.—Política extranjera.

Señor Director.

Muy señor mío:

«*Más cornás dá el hambre.*»

Con esta frase gráfica, el infeliz *Espartero* hizo casi un tratado filosofía al pretender demostrar, cuando le aconsejaban que se retirase, porque sufría muchas cogidas, que no hay cogida igual á un día sin pan.

Lo que demuestra que en todas las culturas, en todas las inteligencias y en todos los medios, la lucha por la existencia es una gran verdad.

La muerte de este diestro ha ocasionado en Madrid profundísima emoción, y con este motivo, los enemigos de las corridas de toros, y muy especialmente el maestro *Ferreras* se despachan á su gusto. Todos los pueblos tienen una manifestación colectiva de algo sombrío y salvaje, que constituye, sin embargo, una diversión popular.

Las fieras presentadas en los circos; los ejercicios acrobáticos hechos á gran altura; los tiradores de carabina, que de un balazo quitan una manzana de la cabeza de su mujer ó de su hijo; el box inglés, las mismas carreras de caballos, para las que de propósito se cria una raza raquítica que pese poco, constituyen una serie de diversiones bárbaras, que, sin embargo, son aceptadas sin protesta por todos los filántropos de fin de siglo.

Es muy sensible la muerte del *Espartero*, es absurdo que la corrida continuase después, pero es más absurdo todavía, cuanto dice *El Correo* en su balance, presentándonos á los ojos de Europa como unos verdaderos animales (de la sustancia de la cosa no se deduce más que esto) y veo que me voy contagiando del estilo naturalista de *El Correo*, que en fuerza de escribir en confianza, y como entre amigos, parece que escribe en mangas de camisa.

Dejemos para mejor ocasión el discutir el pro y el contra de las corridas de toros, y vamos á algo que pueda interesar profundamente á los intereses del país, y muy especialmente á los contribuyentes de provincias, sobre lo que doy la voz de alarma.

Todos ustedes saben que las compañías de ferro-carriles, como aquel joven que había matado á su padre y á su madre y que contestó al juez que tuviera el Tribunal compasión de un *pobrecito huérfano*, vienen solicitando en una forma ú otra, auxilio del Estado. La opinión se ha manifestado abiertamente en contra, y según noticias que tengo, de excelente origen, se trata de mistificar la opinión.

Un sindicato de banqueros establecido en París é interesado todos en los ferrocarriles españoles, trata de fundar en Madrid un gran diario de excelente información y de precio baratísimo, que tendrá por principal objeto defender los intereses de las compañías de ferro-carriles. Bueno es que esto se sepa, por si algún maestro de la prensa se viene con un nuevo periódico regenerador de la opinión.

Cada día interesan más las cuestiones

financieras en España, y será triste cosa que por la puerta de la libertad política y de la información, se cuele en el presupuesto una partida fuerte para auxiliar los intereses extranjeros. La empresa del Norte, la que ha dado el escándalo del juicio de Quintanilla, sobre el que la opinión se ha pronunciado de un modo tan unánime como sobre el veredicto del Escorial, es, según me aseguran, la más interesada en el proyecto de que vengo ocupándome. Y como el país se ocupa, más de lo que creen los políticos, en cuestiones materiales, no están demás estas advertencias.

Decididamente no es nuestra decadencia tan grande como suponen los pesimismos exagerados, pues a la postración en que yacemos, por las indiferencias de unos y el torcido interés de otros, responden con sus energías e iniciativas no pocos, algunas de los cuales estamos viendo desarrollarse en estos días, aun dentro de este Madrid tan apático para las empresas y negocios, al decir de ciertas gentes. Un buen ejemplo, entre otros, es el esfuerzo realizado en los actuales momentos por el Sr. D. Adolfo Calzado, secundado por el valioso apoyo de personas de tan reconocida respetabilidad y posición social como los señores vizcondes de los Asilos, marqueses de Beleger y de Montroig, D. Protasio Gomez y D. Justo Martínez.

El Sr. Calzado ha fundado un Banco que, con el nombre de Hispano-francés, tendrá por objeto principal agrupar pequeño y medianos capitales, formando un gran núcleo a donde pueda acudir esa gran masa de riqueza dispersa en fracciones improductivas por falta de alicientes y actividad, dedicándola a los negocios de banca en toda su extensión, y llevando los pingües rendimientos de ese género de negocios a manos hoy imposibilitadas aisladamente de alcanzarlos.

Lo que podríamos llamar las energías nacionales, se despiertan en todo. Como he anticipado antes que ninguna otra Agencia, ni corresponsal, el tratado con Alemania no ha sido ley en la época señalada.

Ya nos aplican la tarifa máxima y nosotros en justa revancha hacemos lo mismo, para la seguridad de que no han de ser para España los mayores perjuicios.

Yo, siguiendo el sistema que hace muchos años sigo, entiendo que todo lo que sea llevar dinero español al extranjero, es perjudicial a nuestros intereses en todos los ramos de la actividad.

Por eso en esta época del año, en que comienza la manía de viajar, y la manía de las aguas, entiendo que es absurdo que se vaya a Alemania a buscar aguas sulfúreas, cuando los baños de el Molar, a cuatro horas de Madrid, son seguramente los más eficaces de Europa para las enfermedades herpéticas y del aparato respiratorio; y con las obras llevadas a cabo en este año, ha quedado el balneario en condiciones de un establecimiento de primera clase por su comodidad, confort y virtud de sus aguas. Desde el día 15 de Junio, sale de Madrid el coche diario, y no es aventurado asegurar que la fuente del Toro será este verano uno de los puntos de cita de la buena sociedad, por más que en el Molar no se hable francés, ni siquiera castellano con elegancia.

Entremos de una vez por utilizar en España lo que en España tenemos; y preocupémonos de nuestras industrias y de nuestras producciones.

La vinícola es la más importante, y en esta época deben acordar todos los criadores de viñas la necesidad de preservarlas de ciertas enfermedades por medio de pulverizaciones, cuyas materias y cuyos medios de acción poseen también como ninguna, una casa española, la de los hijos de Uzurum hace tantos años establecida en Madrid.

En política interior, también he acertado: cuando agencias y corresponsales anunciaban que se iba a hundir el mundo, yo decía a ustedes que hasta pasado el verano no ocurriría nada; y que el cambio político, si ha de venir, vendrá para Noviembre ó Diciembre. Poco aplaudido, ni a este Gobierno ni a ninguno; pero el actual ministro de la Gobernación, merece un aplauso, por la forma, la energía y el tacto con que ha defendido a España de la invasión colérica.

De novedades editoriales, puedo comunicar hoy dos de verdadera importancia, a saber: una, la terminación de la obra monumental titulada *Colección de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos* (especie de colección legislativa universal), que años ha se viene publicando, bajo la dirección

del distinguido juriconsulto Sr. Romero Girón, y del infatigable publicista señor García Moreno; y otra, el contrato hecho por la casa editorial del Sr. Góngora, con el notable escritor holandés Van Swinderen, para publicar, vertida al castellano, su eruditísima obra terminada en el mes de la fecha, y que se titula *Instituciones de derecho penal* (doctrinal y positivo) *de todos los Estados del Mundo*.

Completará esta obra con un trabajo crítico, que habrá de ser notabilísimo, si se tiene en cuenta la excepcional competencia del eminente penalista español, antes citado, Sr. Romero Girón. Dicha obra formará los tomos 26, 27, 28 y 29 de la Biblioteca jurídica de la casa Góngora, que como es sabido, se dedica preferentemente a esta clase de publicaciones.

Cuatro palabras de política extranjera, para terminar: la crisis francesa se resolverá sin que cesen las exageraciones proteccionistas que tanto interesan a España; en Berlin, han sido nuevamente recargados veintisiete artículos españoles; el gobierno inglés continúa preocupándose de la cuestión anarquista, y trabajando con los gobiernos de los demás países para venir a una acción común; y por hoy nada más, como decía el chico del cuento.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,
GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Sección oficial.

El Boletín del 1.º publica:

Real orden del Ministerio de la Guerra convocando a oposiciones para proveer seis plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Edicto del Alcalde de esta ciudad relativo a la subasta para la construcción del kiosko de hierro con destino al paseo de San Francisco, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

Otro del Alcalde de Villafranca de los Barros, subastando el suministro de aceite para el alumbrado público.

Otro del Alcalde de Puebla del Maestre, anunciando la subasta para el arriendo de pesas y medidas.

Otro del Alcalde de Alange, anunciando la subasta para los aprovechamientos de pastos y espigas de 1.000 fanegas próximamente.

Otros de los Alcaldes de Valencia de las Torres, Villarta de los Montes y Valle de Matamoros, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Segura de León, en los días 1.º, 7, 14, 21 de Enero y 4 y 11 de Febrero último.

Otro del Alcalde de Siruela, anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 1.590 pesetas.

Otros de los Alcaldes de Almendral, Villanueva de la Serena y Bienvenida, anunciando al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de Azuaga, anunciando tres plazas de médicos titulares, dotadas con el sueldo anual de 1.250 pesetas cada uno.

Otro del agente ejecutivo del Ayuntamiento de Higuera de Vargas, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a D. Tomás Carretero Estrecha, por débitos a los fondos municipales.

Otro del Juez de instrucción de Llerena, subastando varias fincas embargadas a Antonia Galván Rubio y Eustaquio Moya Galván, en causa seguida en su contra por lesiones.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, anunciando la subasta de una finca embargada a D. Alberto Ramirez de Alonso.

Otros de los Jueces de instrucción de Villanueva de la Serena y Mérida, citando a Luis Juan Llavadoa, María Antonia Saavedra y Antonia Saavedra (a) *Cachucha*.

Otros de los Jueces de instrucción de Llerena y Herrera del Duque, referentes al sorteo de vocales que han de componer la Junta de jurados.

Sección regional.

Decíamos en Octubre último, al hablar del cura regente de Ribera del Fresno, que él se encargaría de propagar en aquella localidad las ideas republicanas. No nos habíamos equivocado; y prueba de ello son las doctrinas por dicho señor cura sustentadas en un sermón que ante numeroso auditorio predicó en dicha

localidad, el día de San Isidro Labrador, recientemente celebrado.

Desde que el dicho párroco D. Antonio Rodríguez está al frente de la parroquia de Ribera, no deja de trabajar para la creación de un pósito y una caja de ahorros, con el laudable fin de hacer frente a la miseria que a aquellos infortunados vecinos amenaza, agobia, mejor dicho. Y al dar a conocer tan importante plan, que será un hecho en breve plazo, así entusiasmaba a la clase proletaria, exponiendo las máximas del Evangelio:

«Uno de los errores, decía, más universalmente establecido entre los hombres es la nobleza de la sangre y la vanidad de las genealogías... sin tener en cuenta que todos somos hijos del mismo padre, con los mismos derechos, con idénticas aspiraciones; que lo que distingue los vasos de ignominia de los vasos de honor, no es la materia de que se han sacado, sino el gusto del artista que los distingue...»

«Por eso, lo mismo puede latir un corazón grande y noble bajo la blusa del obrero, que bajo la levita del potentado... No hay ante Dios acepción de personas; y no se aquilatan más que las buenas obras en la gran balanza de la divina justicia, ni se cotizan a muy alto precio en las puertas de la eternidad los títulos y riquezas, ya que los timbres gloriosos que ennoblecen al corazón humano son la honradez y el trabajo.»

Que es lo que decimos nosotros. Ese, ese es el ideal que persigue la democracia, enseñando al rico los deberes humanitarios para con los desheredados de la fortuna, y alentando a éstos para sacudir odiosas opresiones e injustas tiranías, ayudándolos a reclamar sus conculcados derechos.

Curas como éste son los que merecen el aprecio de los pueblos y de toda persona sensata.

Sección local.

LA SEGADORA DEL SR. GALACHE.

Con este mismo título publicaremos mañana un artículo que la falta de espacio nos impide insertar hoy.

Los labradores deben leerlo, porque de su escasez se desprenden enseñanzas provechosas.

La Diputación provincial, convertida en epidemia, según declaración de uno de sus más discretos miembros, ha tirado por el suelo su obra de hace unos cuantos meses.

¡Ha hecho bien! Tejer y destejer es su misión en este mundo.

Todo, absolutamente todo el presupuesto que había formado, después de largas meditaciones, le ha transformado ahora tras breve y compendiosa deliberación, aumentando sueldos, cargos y gastos. ¡Ha hecho muy bien! El papel de la *libertina independencia* (esto me ha hecho muchísima gracia) seguramente aprueba y aplaude lo hecho por la Diputación.

¡Claro! Como que no poco de lo que la casa grande tira, lo recogen los chicos de la casa chica. Y vamos viviendo.

—Qué bonito país debe ser el del Hospital, papá. ¿No es verdad?

—¿Te gustaría ir allá?

—Ya lo creo! Por mamar; porque allí no faltan nunca amas de cria ni burras de leche que estén siempre alimentando a los que padecen la solitaria.

Siga el belen, que ya iremos todos y mientras tanto los diputados que procuran no volver a reunirse en mucho tiempo, porque para hacer lo que ahora, venir tarde y con daño, vale más que no vengan.

Llamamos la atención de las autoridades respecto a ciertas rifas que se están verificando, y en las que, al decir de las gentes, salen mal libradas las personas que en ellas toman parte.

En cada sorteo se dan, al que tiene el número agraciado, cinco duros en metálico, una fanega de trigo y un corte de pantalón ó un vestido de tela inferior. Total, unos diez duros; y lo que se saca de las papeletas, cuyo precio es el de 10 céntimos, asciende, según aquellos dicen, a 300 pesetas.

Creemos, pues, que las autoridades deben tomar cartas en el asunto, adoptando las medidas que se estimen necesarias para corregir cualquier abuso que pueda cometerse.

La subasta del kiosko de hierro con destino al paseo de San Francisco, se verificará el día 11 del corriente.

En el *Boletín* de ayer, que verán nuestros lectores en la «Sección oficial», se publicó el edicto referente a dicha subasta.

Un regalo.

La distinguida señora doña Walda Luncuqui que inició cerca de los profesores y profesoras de intrucción primaria de esta provincia, el pensamiento de allegar donativos con destino a los heridos en Melilla, ha regalado al Hospital provincial de esta ciudad, dos cajones que contienen el producto de su humanitario propósito, que consiste en 105 vendas, 42 calcetines, 31 camisetas, 390 paquetes de hilas, 19 paños, 2 mantas de algodón en rama, 7 paquetes de compresas de hilo y varios trapos de igual género.

En ningún establecimiento hubieran sido tan bien aplicados estos objetos, como en el elegido por aquella señora, al hacer esta donación, ya que felizmente no se necesitaron para la guerra. Aplaudimos con el mayor gusto su acierto y discreción.

Fosforera de plata.

El día 30 se la encontró en la tierra del Sr. Galache, donde se hizo el ensayo de la segadora «Osborne», un amigo nuestro.

El que la perdió puede recogerla, dando sus señas, en casa de D. Antonio Gutiérrez, Hernán Cortés, taller de cerrajería, ó en esta redacción.

¡30.000 duros!

También hemos oído decir que ayer mañana se encontró un soldado del regimiento infantería de Castilla, una cartera que contenía treinta y tantos mil duros en talones del Banco.

El soldado la entregó al capitán de su compañía, y éste al dueño, que era un negociante en ganados.

Hechos de esta naturaleza es gratisimo consignarlo y sentimos no saber el nombre del soldado para ponerle aquí en letras *muy gordas*, ya que no puedan ser de oro, porque no conocemos este metal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Servicio telegráfico

Madrid 1.º (2,5 t.)

Varias noticias

En la interpelación que explanará el Sr. Navarro Reverter, intervendrán Cánovas y Sagasta.

Confirmase que la suspensión de las sesiones de Cortes, se verificará a mediados de Julio.

Sagasta declaró que el lunes próximo se leerán los presupuestos en el Congreso de los diputados.

Madrid 1.º (2,55 t.)

Enterados

En los presupuestos de Cuba autorízase al Gobierno para arrendar la lotería y recargar el arancel.

Es de sentir

Continúan gravísimos los dos sujetos heridos ayer en la iglesia de San Ildefonso.

Madrid 2 (2,30 m.)

¿Querrá censurar a Cánovas?

Silvela afirma que el tratado de comercio con Alemania no es motivo suficiente para apelar al obstruccionismo.

Está bien

Capdepon manifestó que Canalejas está conforme con restablecer 50 Juzgados de primera instancia de los que se suprimieron en el año anterior.

Madrid 2 (2,35 m.)

Desgracia

Ha habido un desprendimiento de tierra en el caserío de Espublias (Lérida), resultando 17 muertos.

Lo de los ferro-carriles

Sagasta manifestó a los obligacionistas de las compañías de ferro-carriles que deben ponerse de acuerdo las Cámaras de comercio en la cuestión de auxilios a dichas compañías.

Madrid 2 (2,40 m.)

Camara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, el ministro de Estado, Sr. Moret, atacó enérgicamente a los conservadores, amenazándoles con la ruptura de los partidos monárquicos, en vista del obstruccionismo a que aquéllos apelan en el asunto de los tratados de comercio.

Cánovas negó que los conservadores sean obstruccionistas, manifestando que no hacen más que defender los intereses de España que consideran perjudicados en el tratado de comercio con Alemania.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado a la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca a precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CERRAJES DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, a precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOZ.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de
JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que a pesar de su buena calidad, se realizan a bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10
BADAJOZ.

APROVECHAMIENTOS.

Se venden los aprovechamientos y agostaderos de la dehesa «Prado de Lácara» término de Mérida.

Las personas que los apetezcan pueden dirigirse a su dueño, D. Francisco Alonso Llinás, vecino del Montijo.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido
y precios sumamente baratos.
NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

SE ARRIENDAN

La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde», término de Talavera la Real.

Para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE
HIJOS DE G. SARTOU
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE
MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azuleos, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, a mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.
Director y propietario: MANUEL TARIN.

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE
MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner a disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

¡BARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden a precios baratísimos, sin competencia. No olvideis que es

¡BARATO VERDAD!

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas a domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE
JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes a 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en estereras de junco, desde 60 céntimos a una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes a precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

SE VENDE

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.

Para tratar, con D. Manuel Silva Rodríguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3
Por un vial. 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecherasbordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.
PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

CHOCOLATE VERDAD

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado el secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto; podemos decir hoy a nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!

De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

SASTRERÍA DE LA SEÑORA VIUDA DE VIUDES.

PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 13.

Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, propios para la estación.
Especialidad en cortes de toda clase de prendas.

Se expenden géneros aun cuando no se confeccionen en esta casa.

También se construyen prendas trayendo los géneros el parroquiano.

NO CONFUNDIRSE:

13, Plaza de San Juan, núm. 13.

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirijirse a Luis Montalbán. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhaes Lima.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SIEGA POR CONTRATA.

Los labradores que deseen contratar la siega de sus mieses á precios ventajosos, pueden dirigirse á Luis Montalbán, encargado de hacer proposiciones en nombre de la sociedad constituida á este fin.

Se garantiza la perfección del trabajo, que se hará con la segadora «Osborne», conocida ya por todos los labradores de Badajoz, debiendo advertir únicamente que la operación de atar es indispensable se haga con los braceros avecinados en el pueblo donde se contrate la siega.

Como se tardan cuatro ó cinco días en recibir las máquinas, urge que los labradores que quieran hacer contratas se dirijan cuanto antes á Luis Montalbán, en Badajoz.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.

PASTAS de almendra para postres.
IDEM de coco para idem.
MEMBRILLO, primera extra.
BIZCOCHO REINA, lo mejor de su clase.
MAGDALENAS, de primera clase.
ALMENDRAS garapiñas, especialidad de esta casa.
IDEM saladas, siempre frescas.
ALMEXAS en cajas y sueltas, gordas y jugosas, por libras.

SECCION DE COLONIALES.

CAFÉS TOSTADOS, los más superiores.
MANTECA del reino.
PASAS de primera.
BACALAO NORUEGA 1.º grueso.
AZÚCARES de todas clases.
AGUARDIENTES de Cazalla, anisados.
VINOS legítimos de Valdepeñas.
EXQUISITOS CHOCOLATES de los Padres Agustinos, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Manteca de cerdo, muy superior, 2 pesetas kilo.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8 Madrid

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de ROGELIO TRIVIÑO. Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

ANTONIO COVARSI,
AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTEPIÑAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Invitación para participar á la próxima
Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
263	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200.
150, 127, 100, 94,		
67, 40, 20,		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiple, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894.

Valentin y Cia

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

ALEMANIA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piolago saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZÁLEZ Y GARCÍA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

Dá lecciones de solfeo y violín en su casa y á domicilio. CONSTITUCIÓN, 4, PRAL. RAFAEL TEJADO